

FORO DE CONSULTA SECTORIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Con el propósito de consultar, escuchar, recibir opiniones y propuestas, analizarlas y discutir las, para establecer compromisos y acciones a incorporar al Programa Sectorial Agrario, que contribuyeran a la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; orientadas a fortalecer el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida en el campo, atender y resolver los conflictos agrarios, buscar consensos y acuerdos entre los diversos sectores, y promover la corresponsabilidad y participación en los procesos de decisión y rendición de cuentas; la Comisión de Reforma Agraria, en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, organizó y realizó el 25 de abril del año en curso, un Foro Nacional de Consulta Pública con Legisladores Federales (diputados y senadores) en el Salón "Legisladores de la República" del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En este evento estuvieron presentes: el diputado Ramón Ceja Romero, Presidente de la Comisión de Reforma Agraria; el Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria; la Licenciada Maribel Méndez de Lara, Directora General del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal; el Ingeniero Armando Rangel Hernández, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional; el Licenciado Rocendo González Patiño, Procurador Agrario; el Licenciado Ricardo Schefield Padilla, Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural; el Licenciado Cuauhtemoc Carmona Benavides, Subsecretario de Política Sectorial; el Senador Eduardo Tomás Nava Bolaños, Presidente de la Comisión de Reforma Agraria del Senado de la República; el Senador Jesús Dueñas LLerenas y personalidades del sector agrario y campesino.

Participaron como ponentes los diputados, integrantes de la Comisión de Reforma Agraria, Ramón Ceja Romero, Marta Cecilia Díaz Gordillo, Lizbeth Evelia Medina Rodríguez y Leticia Díaz de León Torres, quienes encaminaron sus propuestas a lograr, en un esquema de corresponsabilidad, el desarrollo de las personas, de las familias, de los núcleos agrarios y de la sociedad agraria y rural de manera integral, a través de un proceso de reorganización, tanto en el ejido y la comunidad como en las instituciones públicas y el fortalecimiento y ampliación de los recursos y las funciones de promoción, capacitación y apoyo a proyectos productivos y sociales de desarrollo, adecuación del marco jurídico agrario, reingeniería del sector agrario, desarrollo rural sustentable, aprovechamiento sustentable del suelo y asignación de recursos públicos de manera eficiente, instrumentado a partir de la elaboración, seguimiento y evaluación del Programa Especial Concurrente.